

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas  
del Instituto Politécnico Nacional

**Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad  
Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 30 de mayo de 2017**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DÍA MARTES 30 DE MAYO DE 2017, SE REALIZÓ LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD 2017, EN EL AUDITORIO VÍCTOR BRAVO AHÚJA DE LA COFAA-IPN, PRESIDIDA POR EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APELACIÓN PARA EL EJERCICIO BIENAL ENERO 2017 DICIEMBRE 2018
3. INFORME ACERCA DE LAS INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS:
  - a. REINGRESOS DESPUÉS DE OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.
  - b. SOLICITUDES DE RECESO POR OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.
  - c. BAJA DEFINITIVA POR JUBILACIÓN
  - d. SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MOTIVOS PERSONALES.
  - e. ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS.
4. ARMONIZACIÓN DEL ARTÍCULO 53, RESPECTO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE SUSPENSIÓN DE LA BÉCA SIBE CON LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN VIII Y 64 DEL REGLAMENTO SIBE
5. ASUNTOS GENERALES
6. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD

EL PRESIDIO SE INTEGRÓ POR

- > EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ; PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN
- > LA C.P. MARLY CRUZ SANTIAGO; COORDINADORA DE PROYECTOS ESPECIALES EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL IPN.
- > EL ING. JULIO REYNOSO SUÁREZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIA DOCENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL IPN.
- > EL LIC. VIDAL SALAZAR SÁNCHEZ JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- > EL LIC. ARTURO VEGA MAYAGOITIA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. EDUARDO TORRES JAIME, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL IPN.
- > EL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO; TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PUNTO 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO SIBE, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR ESTA SESIÓN

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO EL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1.2: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

Dr. E. Castro

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas  
del Instituto Politécnico Nacional

**Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad**  
**Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 30 de mayo de 2017**

**PUNTO 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APELACIÓN PARA EL EJERCICIO BIENAL ENERO 2017 DICIEMBRE 2018**

EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ; SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO CEDE LA PALABRA AL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO Y TITULAR DE LA DEDICT

EL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO, DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE APELACIÓN PARA EL BIENIO 2017-2018 CUYOS TRABAJOS SE REALIZARON DEL DÍA 2 AL 17 DE MAYO, QUIEN A CONSENTIMIENTO Y POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO ACADÉMICO SE APRUEBAN LOS RESULTADOS.

EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ AGRADECE LA COLABORACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO POR LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS ADECUADO Y PROFESIONAL EN EL PROCESO DE APELACIÓN. DESTACA LAS MOVILIDADES DE NIVEL Y 78 NUEVOS NIVELES "V".

**PUNTO 3.- INFORME ACERCA DE LAS INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS:-**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, DE A CONOCER LOS DETALLES DE ESTE PUNTO

EL SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO, LAS INCIDENCIAS PRESENTADAS DEL MES DE MARZO DE 2017 Y CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN LAS CARPETAS DE TRABAJO QUE SE ENTREGARON:

- REINGRESOS POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO :4
- RECESOS PARA OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO: 5
- BAJA DEFINITIVA POR JUBILACIÓN: 1
- SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MOTIVOS PERSONALES: 1
- ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS: 5

COMENTA QUE LAS INCIDENCIAS MENCIONADAS FUERON ATENDIDAS CONFORME AL REGLAMENTO DEL SIBE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO PREGUNTA AL CONSEJO ACADÉMICO SI TIENEN DUDAS RESPECTO A ESTE PUNTO

EL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO 3

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO APROBAR ESTE PUNTO

**PUNTO 4.- ARMONIZACIÓN DEL ARTÍCULO 53, RESPECTO AL PLAZO ESTABLECIDO PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE SUSPENSIÓN DE LA BECA SIBE CON LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN VIII Y 64 DEL REGLAMENTO SIBE**

RESPECTO A ESTE PUNTO COMENTA QUE DESPUÉS DE REVISAR LOS PLAZOS QUE MARCA EL REGLAMENTO SIBE Y ARMONIZAR LOS PLAZOS RESPECTO AL ARTÍCULO 53 EN DONDE SE ESTABLECÍA UN PLAZO DE 30, EN CAMBIO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN VIII Y 64 DEL REGLAMENTO SIBE MANTENÍAMOS EL PLAZO DE 15 DÍAS Y CON LA FINALIDAD QUE HAYA UNA CONGRUENCIA CON LOS PLAZOS QUE SE ESTABLECEN SE PROPONE ESTA ARMONIZACIÓN EN LOS ARTÍCULOS QUE SE MENCIONABAN, Y EN EL ARTÍCULO 63 ESTABLECE QUE LOS BECARIOS ASPIRANTES TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES EN LA FRACCIÓN VIII YA QUE TENDRÁN 30 DÍAS RESPECTO A SOLICITAR SUSPENSIÓN TEMPORAL. LO MISMO APLICA PARA EL ARTÍCULO 64 POR OCUPAR UN CARGO ADMINISTRATIVO. SE COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL TRANSITORIO PRIMERO Y SE DA EN MÉXICO A LOS 30 DÍAS DE MAYO DE 2017.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO LEGALIZAR Y SIN NINGUNA CONTRADICCIÓN JURÍDICA EL PUNTO ANTERIOR  
ACUERDO 4.1: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LO CITADO POR EL DR. EMMANUEL MERCHÁN.

**PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PREGUNTA AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO SI EXISTE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE SE QUIERA

Blanca... Carlos... 2

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 30 de mayo de 2017



PRESENTAR.

PUNTO 6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO INFORMA ACERCA DE LAS GESTIONES PARA PODER CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA EL COMPROMISO DEL PAGO DE LA BECA Y EN ESTA OCASIÓN SE ESTA HACIENDO UNA GESTIÓN POR CASI 35 MILLONES DE PESOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO ASIGNADO. SIN EMBARGO Y TODA VEZ QUE ESTE ES UN PROGRAMA PRIORITARIO PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN EL MES DE ENERO SE COMENZARON A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, Y EL PASADO MES DE ABRIL EL IPN, ENVIÓ UN COMUNICADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE SE SOLICITABA EL PRESUPUESTO SOLICITADO DE CASI 35 MDP FAVOR DE LA COFAA.

COMENTA QUE SE ESTARÁN HACIENDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN DE ALREDEDOR DE 75 MDP PARA PODER APERTURAR NUEVOS INGRESOS.

LOS PUNTOS Y ACUERDOS PRESENTADOS EN ESTA REUNIÓN, HAN SIDO ANALIZADOS Y DICTAMINADOS EN EL TRASCURSO DE LA REUNIÓN.

FIN DEL DOCUMENTO

Multiple handwritten signatures and initials scattered across the page, including names like 'Dra. G. G. G.', 'AM', and various initials.